

EMPRESA: ELECTRONICA BRAVO S.A. ELECBRASA
EXPEDIENTE No : 134470
EJERCICIO: 2016
FECHA: Guayaquil, Marzo 21 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. EL INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el Ejercicio Económico 2016 los Administradores de la empresa han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, las mismas que están a cargo de la gerencia, así como de la logística de las compras y ventas base del negocio de la empresa. El control y la oportunidad de las declaraciones tributarias han sido presentadas en los plazos establecidos.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración, al 31 de diciembre del 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de ELECTRONICA BRAVO S.A. ELECBRASA, por lo que recomiendo su aprobación.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ING. COM. JORGE FRIAS BAYAS
Comisario
C.C. No. 0903944544